

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SdC)**  
**(Bienes)**

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO	FECHA: 05/08/2019
	REFERENCIA: <b>UNDP/ECU/SdC/ADQ/19/77843</b>

Estimadas/os señoras/es:

Nos es grato dirigirnos a usted para solicitar la presentación de una cotización para la **“Adquisición de un nodo de almacenamiento para Información no estructurada”**, tal como se detalla en el Anexo 1 de esta Solicitud de Cotización (SdC).

En la preparación de su cotización, por favor utilizar y llenar los formularios del Anexo 2.

Su cotización deberá ser presentada por medio de una de las tres alternativas que se muestran, a continuación:

**1.-** En un dispositivo digital (flash memory) que contenga los documentos firmados en Formato PDF y la propuesta económica también en EXCEL. El dispositivo debe ser presentado en un sobre que indique el nombre del oferente y del concurso, y ser entregado hasta las **17h00 del jueves 22 de agosto de 2019** personalmente o vía Courier a la dirección que se indica a continuación:

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

Vía a Nayón y Av. Simón Bolívar  
Centro Corporativo EKOPARK, Torre 4, Piso 2  
Quito, Ecuador  
Referencia:

**UNDP/ECU/SdC/ADQ/19/77843**

Será su responsabilidad asegurarse de que su cotización llegue a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha límite. Las cotizaciones que se reciban en el PNUD después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. **Asimismo, las cotizaciones deben ser firmadas, en formato .pdf y el/los archivo/s libre de virus.**

**2.-** Por correo electrónico, hasta la hora y fecha arriba mencionadas, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Dirección oficial de presentación electrónica: [licitaciones.ec@undp.org](mailto:licitaciones.ec@undp.org)
- Libre de virus y carpetas o ficheros averiados
- Formato: ficheros PDF únicamente. No se aceptarán formularios en formato Word o Excel, excepto el Formulario de Propuesta Financiera que deberá presentarse debidamente firmado en PDF y en su versión en Excel.
- Max. Tamaño del archivo por envío de transmisión: deberá ser de **6 Mb**. Si la oferta excede dicho tamaño, el proponente podrá remitir varios correos electrónicos, identificando claramente el número de parte enviada y el total de partes que consta su propuesta.
- Max. Nº de envío transmisiones: **5 correos**
- Cada archivo o carpeta, deberá ser debidamente identificada con la siguiente descripción:
- PNUD/ECU/SdC/19/77843
- Zona horaria para tener en cuenta: UTC-5
- Orden de los documentos: Los documentos presentados en digital deberán estar nombrados en forma clara, a fin de facilitar su identificación.

- **Firma de los documentos: El ofertante deberá asegurarse que la Propuesta incluya los formularios de presentación obligatoria debidamente firmados cuando sea requerido.**
- El envío de las Propuestas a otro correo distinto a la dirección oficial de presentación electrónica causará el rechazo de la Propuesta.

3.- Nuestro nuevo sistema E-Tendering:

**Instrucciones sobre E-Tendering:**

Previo a participar en el presente concurso muy cordialmente le solicitamos revisar los videos con las respectivas instrucciones y registrarse en el sistema:

1. Tutorial audiovisual de como registrarse para una cuenta de ofertante en eTendering
2. Tutorial audiovisual del usuario de eTendering UNDP para ofertantes

Disponibles en:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/>

Para consultas sobre el Sistema E-Tendering, favor contactarse a [licitaciones.ec@undp.org](mailto:licitaciones.ec@undp.org) o con la Unidad de Adquisiciones al 3824240 ext. 3071

**Datos importantes:**

- Solicitud aclaraciones: favor dirigirlas al correo [licitaciones.ec@undp.org](mailto:licitaciones.ec@undp.org) hasta el **12 de agosto de 2019**.
- Si tiene interés en participar favor enviar una comunicación a la dirección de correo electrónico mencionada arriba, indicando el número de proceso.
- **PNUD no publica valores referenciales de los concursos y promueve la libre competencia entre las empresas participantes, quienes deberán hacer su mayor esfuerzo para ofertar sus mejores precios.**

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relativos al suministro de los bienes antes citados:

1	Condiciones de entrega [Incoterms 2010] <i>(por favor, enlacen con lista de precios)</i>	En lugar de entrega final
2	El despacho de aduana, en su caso, lo realizará el:	No aplica
3	Dirección o direcciones exactas, o lugar(es) de entrega final.	Av. Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas esquina – Edif. MAG.
4	Transportista preferido del PNUD, si procede	No aplica
5	Distribución de los documentos de embarque <i>(si se utiliza un transportista)</i>	No aplica

6	Fecha y hora de entrega más tardías <i>(si el momento de la entrega excede a éstas, la cotización podrá ser rechazada por el PNUD)</i>	Se espera que la empresa adjudicada entregue el equipo en el menor tiempo posible o hasta un plazo máximo de 105 días calendario.
7	Programa de entrega	No es obligatorio
8	Requisitos de embalaje	N/A
9	Modo de transporte	Terrestre
10	Moneda preferente de cotización	Dólares EE. UU.
11	IVA sobre el precio cotizado	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos aplicables
12	Servicio posventa requerido	Detalle en las especificaciones técnicas
13	Fecha límite de presentación de la cotización	<b>Hasta las 17h00 del jueves 22 de agosto de 2019</b>
14	Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	español o inglés
15	<b>Documentos que deberán presentarse</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formularios del Anexo 2 debidamente llenado y firmado conforme a la lista de requisitos que se indica en el Anexo 1.</li> <li>2. Constitución vigente de la empresa, inscrita en los Registros Públicos.</li> <li>3. Copia actualizada del RUC.</li> <li>4. Certificado de pago de impuestos más reciente;</li> <li>5. AutoDeclaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, o en la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o en cualquier otra lista suspensiva de la ONU.</li> </ol>
16	Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	90 días  En circunstancias excepcionales, el PNUD podrá pedir al proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SdC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de los precios cotizados.
17	Cotizaciones parciales	No Permitidas
18	Condiciones de pago	El pago se realizará 100% contra entrega-recepción del equipo,  o  El 20% como anticipo, contra presentación de una póliza de buen uso de anticipo.

		El 80% restante contra entrega del bien en el lugar de destino final, y de la recepción del acta de entrega-recepción-funcionamiento del equipo firmada por el Proyecto y el Proveedor y la factura al PNUD.
19	Indemnización fijada convencionalmente	Se impondrá como sigue: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0.5%</li> <li>· Número máximo de días de retraso tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato: 20 días</li> </ul>
20	Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Ser una empresa que opere y esté legalmente constituida para la comercialización de equipos tecnológicos, en calidad de distribuidor autorizado de los equipos DELL EMC. (cumple/no cumple)</li> <li>· Para la instalación y configuración del equipo, la empresa deberá contar con técnicos que cuenten con un certificado en donde se demuestre que estén capacitados en sistemas de almacenamiento de escalamiento horizontal DELL EMC. (cumple/no cumple)</li> <li>· Capacidad de respuesta técnica / Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo<sup>1</sup></li> <li>· Plena aceptación de las Condiciones Generales de Contratación</li> </ul>
21	El PNUD adjudicará el contrato a:	Un solo Proveedor
22	Tipo de contrato que deberá firmar	Contrato para el Suministro de Bienes
23	Condiciones especiales del contrato	Detalle en Anexo 1
24	Condiciones para la liberación del pago	Según lo indicado en la forma de pago establecida de las Especificaciones Técnicas.
25	Anexos a esta SdC	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Especificación de los bienes solicitados (Anexo 1)</li> <li>· Formularios de presentación de cotizaciones (Anexo 2)</li> </ul> <b>La no aceptación de las Condiciones Generales de Contratación será motivo de descalificación del Oferente en este proceso de adquisición.</b>

<sup>1</sup> El PNUD se reserva el derecho de no adjudicar el contrato a la oferta con el precio más bajo, si el segundo precio más bajo de entre las ofertas aceptables resulta ser muy superior, y si el precio es más alto que la oferta aceptable más baja en no más del 10%, y el presupuesto puede cubrir satisfactoriamente la diferencia de precio. El término "muy superior", en el sentido que se utiliza en esta disposición, se refiere a las ofertas que hayan superado los requisitos predeterminados establecidos en las especificaciones.

26	Persona de contacto para todo tipo de información (Preguntas por escrito únicamente)	<p>Fecha límite para realizar consultas: <b>lunes 12 de agosto de 2019</b></p> <p><a href="mailto:licitaciones.ec@undp.org">licitaciones.ec@undp.org</a></p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>
27	Otras informaciones relativas a la SdC	<p>Modelo de contrato para el suministro de bienes y/o la prestación de servicios: <a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html">http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</a></p> <p>Términos y Condiciones Generales del PNUD para Bienes y Servicios Mixtos: <a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html">http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</a></p>

Se revisarán los bienes ofrecidos basándose en su integridad y en la conformidad de la cotización con las especificaciones mínimas descritas supra y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos del PNUD.

Será seleccionada la cotización que cumpla con todas las especificaciones y requisitos y ofrezca el precio más bajo, así como con todos los restantes criterios de evaluación indicados. Cualquier oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), el PNUD procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo del PNUD y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

Una vez que el PNUD haya identificado la oferta de precio más baja, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar el contrato basándose únicamente en los precios de los bienes, cuando el costo de transporte (flete y seguro) resulte ser mayor que el propio costo estimado por el PNUD con su propio transportista y proveedor de seguros.

En ningún momento de la vigencia de la cotización aceptará el PNUD una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Contrato para el Suministro de Bienes, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

Toda Contrato para el Suministro de Bienes resultante de esta SdC estará sujeta a los Términos y Condiciones Generales que se adjuntan a la presente. El mero acto de presentación de una oferta implica que el vendedor acepta sin cuestionamiento alguno los Términos y Condiciones Generales del PNUD que se adjuntan como Anexo 3.

El PNUD no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u Contrato para el Suministro de Bienes, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un

presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Sírvase tener en cuenta que el procedimiento establecido por el PNUD para la recepción de reclamos de sus proveedores tiene por objeto ofrecer una oportunidad de apelación a las personas o empresas a las que no se haya adjudicado un Contrato para el Suministro de Bienes o un contrato en un proceso de contratación competitivo. En caso de que usted considere que no ha sido tratado(a) con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo por parte de los proveedores en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales proveedores de servicios a evitar y prevenir los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus afiliados o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, los presupuestos o cualquier otra información utilizada en esta SdC.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el PNUD o contra terceros implicados en las actividades de PNUD. Asimismo, espera que sus proveedores se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en el siguiente enlace:

[http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct\\_spanish.pdf](http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_spanish.pdf).

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente le saluda,  
Unidad de Adquisiciones – PNUD

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS (A LLENAR POR EL OFERENTE)
Cantidad: Se requiere 1 nodo de almacenamiento para crecimiento del clúster actual.	
Marca: Compatible 100% con el equipo de escalamiento horizontal actual que posee el MAE (DellEMC Isilon X210).	
Modelo: Dell EMC Isilon X210	
Formato: 2U en un nodo autocontenido que incluya el servidor, software y discos	
Compatibilidad: Los componentes ofertados deben ser compatibles en funcionalidades y cumplir con los estándares del equipo Dell EMC Isilon X-210 que actualmente posee el MAE.	
Capacidad: El nodo ofertado deberá tener una capacidad mínima de 11TB RAW + 200GB SSD	
Fuentes de energía: El chasis debe incluir fuentes de poder redundantes con intercambio en caliente.	
Puertos de FRONT-END: El nodo debe incluir al menos los siguientes puertos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 x 1 Gigabit Ethernet y 2 x 10GbE (SFP+ o twin-ax cobre)</li> </ul>	
Conexiones de backend: Cada nodo debe contar, al menos, con 2 conexiones Infiniband de backend que soporte links DDR y QDR	
El nodo debe ser compatible con las siguientes funcionalidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe soportar la funcionalidad de High Availability, sin un punto único de falla, diseño de auto-curado para protección contra fallos de disco o nodos. Debe incluir Failover para conexiones de intra-cluster para back-end.</li> <li>• Debe soportar Escalabilidad desde 3 a 144 nodos en un solo clúster, con una capacidad máxima de 20.7 PB.</li> <li>• Debe soportar Striping a nivel de archivos con soporte para N+1 hasta N+4 y de duplicación de esquemas de protección de datos.</li> <li>• Debe soportar Replicación asincrónica basada en archivos.</li> </ul>	
Memoria Física del Nodo/Controladora: Incluir mínimo 24GB RAM en el nodo ofertado.	
Compatibilidad: Soportar conectividad como mínimo a los siguientes sistemas operativos: Windows, Linux, Unix, Apple Macintosh.	
Protocolos de Soporte: Debe soportar protocolos NFSv3, NFSv4, NFS Kerberized sessions (UDP or TCP), SMB1 (CIFS), SMB2, SMB3 Multichannel, HTTP, FTP, NDMP, SNMP, LDAP, HDFS, ADS, NIS reads/writes.	

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS (A LLENAR POR EL OFERENTE)
Compatibilidad de Software: Debe soportar compatibilidad con todas las licencias de Isilon como: CloudPools™, SyncIQ, SnapshotIQ™, SmartConnect™, SmartDedupe, SmartQuotas™, SmartPools®, InsightIQ™, y Aspera for Isilon	
Licenciamiento: Debe incluir SmartConnect™, SnapshotIQ™, SmartQuotas™ e InsightIQ™	

## 1. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ORDEN DE COMPRA

Las siguientes Condiciones Especiales complementarán o enmendarán las Condiciones Generales. Siempre que exista un conflicto, las condiciones establecidas aquí prevalecerán sobre aquellas en las Condiciones Generales.

<b>Garantía de los equipos</b>	
<b>Aplica</b>	<p>Los equipos deben ser NUEVOS, no se aceptarán equipos remanufacturados o usados. La garantía de fábrica será de 3 años desde la firma del acta de entrega recepción definitiva, que incluye la reposición de partes y piezas ante defectos de Fabricación y/o Mantenimientos.</p> <p>El reemplazo de partes y/o piezas por daño será realizado por el oferente (Incluye, cambio de la parte y reconfiguración de la misma en toda la solución ofertada, en caso de daño por defecto de fabricación), sin costo adicional por 3 años a partir de la firma del acta entrega recepción definitiva.</p> <p>Las partes y piezas sustituidas serán nuevas de fábrica y no usadas o re manufacturadas (Refurbished), el fabricante emitirá un certificado que avale lo antes mencionado.</p>
<b>Liquidación de Daños</b>	
<b>Aplica (Obligatorio)</b>	<p>Si el Proveedor no entregara los bienes o no prestara los servicios en todo o en parte dentro de los plazos especificados en la Orden de Compra, UNDP/Proyecto, sin perjuicio de los demás recursos que tenga con arreglo al contrato, podrá deducir del precio de éste por concepto de multa, una suma equivalente al 0,5% por día del monto total de la orden de compra, por cada día de demora, hasta un máximo del diez por ciento (10%) del precio total del Contrato. Una vez alcanzado ese máximo, UNDP podrá rescindir el Contrato.</p> <p>En caso de que el proveedor no cumpla con las obligaciones contraídas con arreglo al Contrato, UNDP/Proyecto notificará del particular a los entes de control correspondientes.</p>
<b>Plazo de Entrega de los Bienes</b>	
<b>Aplica</b>	<p>Se espera que los bienes sean entregados en el menor plazo posible por parte del Proveedor. No obstante, se requiere el plazo de entrega no supere el plazo máximo estipulado en el "Cronograma de Entrega" de 105 días calendario.</p>
<b>Condiciones de Entrega de los Bienes</b>	
<b>Aplica</b>	<p><b>Seguro:</b> El vendedor deberá asegurar la mercadería hasta el lugar de destino final.</p> <p><b>Entregas Parciales o Totales:</b> La orden de compra será válida para una sola entrega de las mercaderías especificadas (no vale para entregas múltiples o mercaderías pendientes de entregas anteriores). En caso de que las mercaderías enviadas no representen el pedido</p>

	total, el UNDP podrá ejercitar los derechos arriba indicados en "Liquidación de Daños" es estas condiciones especiales.
<b>Lugar de Entrega de los Bienes – Destino Final</b>	
<b>Aplica</b>	Instalaciones de la Dirección de Tecnología de la Información del Ministerio del Ambiente en la siguiente dirección: Madrid 11-59 y Andalucía, 3er piso. Será responsabilidad del proveedor asegurar la carga hasta el lugar de entrega.
<b>Servicios Conexos que deben incluirse en la Oferta</b>	
<b>Aplica</b>	<p>a) Soporte y mantenimiento: El oferente deberá incluir en su oferta soporte técnico para el upgrade del sistema de almacenamiento de escalamiento horizontal (nodo nuevo), durante el periodo de vigencia que dicho almacenamiento posee actualmente (hasta el 28 de marzo de 2022).</p> <p>El horario de atención para requerimientos solicitados utilizando las horas de soporte técnico proporcionadas por el oferente es en esquema 7x24x365 (7 días, 24 horas, 365 días del año) durante la vigencia del soporte.</p> <p>Soporte en sitio: El oferente deberá brindar soporte en sitio y remoto en modalidad 24x7x365 con su propio personal técnico certificado en Sistemas de almacenamiento de la marca del actual sistema de almacenamiento que posee el MAE.</p> <p>b) Mantenimiento Correctivo: El mantenimiento correctivo de hardware (al nuevo nodo) se realizará en base a casos reportados por el MAE al fabricante y/o proveedor sin límite de llamadas. Estará en vigencia hasta el 28 de marzo del 2022.</p> <p>c) Mantenimiento Periódico Preventivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proveedor realizará dos (2) mantenimientos preventivos al año al equipo y software objeto de este contrato, durante el período de soporte (hasta el 28 de marzo de 2022). Las fechas de realización de los mismos deberán ser previamente acordadas con el Ministerio del Ambiente por escrito al momento de finalizar la implementación.</li> <li>• Este mantenimiento se realizará de acuerdo a las mejores prácticas o recomendaciones de los fabricantes.</li> <li>• El proveedor deberá aplicar todas las actualizaciones de firmware, drivers y software necesario, recomendado y liberado por los fabricantes de los equipos ofertados, durante el proceso de mantenimiento preventivo del mismo en el caso de existir.</li> <li>• Las actividades a realizarse como parte del servicio de mantenimiento preventivo son: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Respaldo de configuraciones,</li> <li>○ Revisión de logs de funcionamiento,</li> <li>○ Revisión de versiones de firmware,</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Limpieza física de los equipos,</li> <li>o Revisión física del funcionamiento de los componentes,</li> <li>o Ajustes y calibración de los equipos y software, diagnóstico, observaciones y recomendaciones sobre el estado general de los componentes.</li> </ul> <p>Los mantenimientos preventivos por parte del proveedor se los realizará previa coordinación con el MAE, el mismo que se reserva el derecho de modificar el calendario y horario cuando lo considere pertinente para salvaguardar sus intereses.</p> <p>d) Servicios de configuración de la solución ofertada.: El oferente o el fabricante con su recurso humano debe realizar la configuración de la solución ofertada debiéndose incluir hardware, software y servicios necesarios para esto, sin costo adicional.</p>
<b>Forma de Pago</b>	
<b>Aplica</b>	<p><b>En Compra Local:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 20% como anticipo.</li> <li>• El 80% restante contra entrega de los bienes en el lugar de destino final, dentro de los ciento cinco días, y de la recepción de las actas de entrega-recepción-funcionamiento de los bienes firmada por el Proyecto y el Proveedor y la factura al PNUD.</li> </ul>
<b>Alcance de los Derechos de UNDP</b>	
<b>Aplica Obligatorio</b>	<p>Adicionalmente, UNDP/Proyecto podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el Contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al Proveedor. La notificación indicará que la resolución se debe a conveniencia del Comprador, el alcance del suministro que se haya completado y la fecha a partir de la cual el Contrato se entenderá resuelto.</p> <p>Los bienes que estén terminados y listos para su envío dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción por el Proveedor de la notificación de resolución, serán adquiridos por el Comprador en las condiciones y a los precios establecidos en el Contrato. Con respecto a los demás bienes, el Comprador podrá elegir entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) requerir que se complete y entregue cualquier porción de los bienes en las condiciones y a los precios establecidos en el Contrato; y/o,</li> <li>b) cancelar el resto y pagar al Proveedor la suma que se convenga por los bienes parcialmente terminados y por materiales y repuestos que hubiese comprado previamente el Proveedor.</li> </ul>

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES  
POR PARTE DE LOS PROVEEDORES<sup>2</sup>**

*(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas con el membrete oficial del suministrador<sup>3</sup>)*

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los Términos y Condiciones Generales del PNUD, y por la presente nos ofrecemos a suministrar los elementos que se enumeran a continuación, de conformidad con las especificaciones y requisitos del PNUD con arreglo a la SdC con el número de referencia **SdC-ADQ-19-77843**:

**CUADRO Nº 1: Oferta de suministro de bienes con arreglo a especificaciones técnicas y otros requisitos.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS (A LLENAR POR EL OFERENTE) Adjuntar catálogos que respalden la información proporcionada.
Cantidad: Se requiere 1 nodo de almacenamiento para crecimiento del clúster actual.	
Marca: Compatible 100% con el equipo de escalamiento horizontal actual que posee el MAE (DellEMC Isilon X210).	
Modelo: Dell EMC Isilon X210	
Formato: 2U en un nodo autocontenido que incluya el servidor, software y discos	
Compatibilidad: Los componentes ofertados deben ser compatibles en funcionalidades y cumplir con los estándares del equipo Dell EMC Isilon X-210 que actualmente posee el MAE.	
Capacidad: El nodo ofertado deberá tener una capacidad mínima de 11TB RAW + 200GB SSD	
Fuentes de energía: El chasis debe incluir fuentes de poder redundantes con intercambio en caliente.	
Puertos de FRONT-END: El nodo debe incluir al menos los siguientes puertos: 2 x 1 Gigabit Ethernet y 2 x 10GbE (SFP+ o twin-ax cobre)	
Conexiones de backend: Cada nodo debe contar, al menos, con 2 conexiones Infiniband de backend que soporte links DDR y QDR	
El nodo debe ser compatible con las siguientes funcionalidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe soportar la funcionalidad de High Availability, sin un punto único de falla, diseño de auto-curado para</li> </ul>	

<sup>2</sup> Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Propuesta.

<sup>3</sup> El papel de cartas oficial con el membrete de la empresa deberá señalar datos de contacto –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS (A LLENAR POR EL OFERENTE) Adjuntar catálogos que respalden la información proporcionada.
protección contra fallos de disco o nodos. Debe incluir Failover para conexiones de intra-cluster para back-end. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe soportar Escalabilidad desde 3 a 144 nodos en un solo clúster, con una capacidad máxima de 20.7 PB.</li> <li>• Debe soportar Striping a nivel de archivos con soporte para N+1 hasta N+4 y de duplicación de esquemas de protección de datos.</li> </ul> Debe soportar Replicación asincrónica basada en archivos.	
Memoria Física del Nodo/Controladora: Incluir mínimo 24GB RAM en el nodo ofertado.	
Compatibilidad: Soportar conectividad como mínimo a los siguientes sistemas operativos: Windows, Linux, Unix, Apple Macintosh.	
Protocolos de Soporte: Debe soportar protocolos NFSv3, NFSv4, NFS Kerberized sessions (UDP or TCP), SMB1 (CIFS), SMB2, SMB3 Multichannel, HTTP, FTP, NDMP, SNMP, LDAP, HDFS, ADS, NIS reads/writes.	
Compatibilidad de Software: Debe soportar compatibilidad con todas las licencias de Isilon como: CloudPools™, SyncIQ, SnapshotIQ™, SmartConnect™, SmartDedupe, SmartQuotas™, SmartPools®, InsightIQ™, y Aspera for Isilon	
Licenciamiento: Debe incluir SmartConnect™, SnapshotIQ™, SmartQuotas™ e InsightIQ™	

**CUADRO N° 2: Oferta económica de suministro de bienes con arreglo a especificaciones técnicas y otros requisitos.**

Artículo nº	Descripción/especificación de los bienes	Cantidad	Precio unitario	Precio total por artículo
1	Modo de almacenamiento para crecimiento del clúster actual.			
2	Soporte y mantenimiento			
3	Garantía (3 años)			
	<b>Precio total de los bienes</b>			
	Añadir: Costo del transporte			
	Añadir: Costo del seguro			
	Añadir: Otros costos (especifíquense)			
	Añadir: IVA			
	<b>Cotización final y completa</b>			

**CUADRO N° 3: Oferta de cumplimiento con otras condiciones y requisitos conexos**

Otra información que formará parte de su cotización es:	Sus respuestas		
	<i>Sí Se cumplirá</i>	<i>No Se cumplirá</i>	<i>Si la respuesta es no, sírvase hacer una contrapropuesta</i>
Entregar el servicio a conformidad con las especificaciones técnicas, conforme las condiciones generales y todo aquello que fuere necesario para la total ejecución del contrato.			
Tiempo de entrega: Hasta 105 días calendario			
Garantía de fábrica será de 3 años			
Forma de pago: A) 100% a la entrega del equipo, o B) 20% de anticipo, contra entrega de una póliza por buen uso de anticipo 80% a la entrega del equipo.			
Lugar de entrega e instalación			
Soporte y mantenimiento			
Mantenimiento Correctivo			
Mantenimiento Periódico Preventivo			
Servicios de configuración de la solución ofertada			

Toda otra información que no hayamos facilitado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, términos y condiciones de la Solicitud de Cotización

*[nombre de la persona autorizada por el suministrador]*

*[Firma]*

*[cargo]*

*[fecha]*

**La Ausencia de firma en este formulario puede ser causal de rechazo de su oferta.**